República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO DE TUTELA No. 11001020500020260121800

Que mediante providencia de 4 de noviembre de 2026

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR**, dentro de tutela que **FUNDACIÓN DE PROFESIONALES AL SERVICIO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD – FUNDACIÓN PROSERVCO interpuso contra la SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO.** Dispuso: Concédase ante la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, la impugnación interpuesta por la parte accionante contra el fallo de tutela de primera instancia proferido dentro de la acción de la referencia. En consecuencia, envíese de inmediato el expediente a esa Sala para los fines legales pertinentes.

Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **FABIOLA DEL CARMEN OLIVA FIGUEROA, NELLY DEL SOCORRO MAIGUAL, OTROS** y a todas las PERSONAS E INTERVINIENTES, en el proceso CUI No. 52001310500320240026900 (01), que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboralavisos/ de la Corte Suprema de Justicia el 5 de noviembre de 2026 a las 8:00a.m.
Vence el 5 de noviembre de 2026 a las 5:00 p.m.

Atentamente,

JONATHAN SERRANO ESCORCIA
Oficial Mayor